

LA MASACRE DE LOS YANOMAMIS (I)

Comunicado de la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho

La oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho se dirige a Ustedes para hacerles llegar la siguiente información:

Tal y como se ha venido señalando en la prensa nacional e internacional desde hace varios días, tenemos información fidedigna y confirmada que la masacre perpetrada por «Garimpeiros» (garimpo=minas, garimpeiros= mineros del oro) brasileños contra los Yanomamis ocurrió en territorio venezolano. Sucedió en los primeros días de Agosto, en la región de Haximu, afluente del Orinoco, lado venezolano, en los Shabonos de Hayimitheri y Hashiwitheri, (antiguo Makahuometheri). Los shabonos atacados por los garimpeiros fueron acabados, barrios, dejando un saldo de 73 Yanomamis muertos, entre mujeres, hombres y niños, fueron asesinados con armas de fuego y machetes, fueron degollados y los niños eviscerados.

Los hechos de los cuales tenemos conocimiento fueron confirmados por David Kopenawe, líder Yanomami de Brasil, que habita en el shabono Makuwetheri, ubicado cerca de la frontera venezolana y que participó conjuntamente con las autoridades brasileñas; el Ministro de Justicia, Mauricio Correa, la Policía Federal, la Procuraduría General de la Nación, el presidente de la FUNAI y otros funcionarios en la reconstrucción de los sucesos.

Los hechos ocurrieron de la siguiente manera:

Los Yanomamis del primer shabono se encontraban celebrando un rito tradicional (reahu), cuando grupos de garimpeiros los atacaron con armas de fuego y machetes, matando y quemando todo el shabono. Logró escapar un sobreviviente de nombre Antonio. Del mismo modo sucedió en los dos shabonos cercanos, de los cuales sobreviven dos personas más, de nombre Jabao y Roberto Carlos. Estos sobrevivientes logran caminar cuatro días y avisaron a una religiosa llamada Alessia Pereira, en la comunidad de Sidea (Brasil), ella misma se comunicó con la FUNAI y la noticia logró llegar a Boa Vista el día 17 de Agosto.

Los hechos ocurren en territorio venezolano al Norte de las nacientes del Orinoco y sus afluentes en las aldeas antes citadas, todo lo cual fue comprobado por las autoridades brasileñas quienes estuvieron penetrando en territorio venezolano durante 12 días realizando mediciones, operaciones de rastreo radarizado y ubicación de los hitos para al final determinar que los hechos suceden en territorio venezolano, (dato éste que emplaza al Ministro de la Defensa de Venezuela).

Tenemos conocimiento de que en la comunidad de Homoxi se firmó un acta por diferentes autoridades brasileñas, entre ellas; el Ministro de Justicia, la Policía Federal, la FUNAI, Procuraduría General de la Nación y algunos Yanomamis como David Copennawe donde se reconoce que fue en territorio venezolano la matanza absurda de 73 seres humanos, acta que además **contiene los nombres de «todas» las víctimas.**

El gobierno de Brasil tiene en sus manos 11 cadáveres en el Instituto de Medicina Legal de Brasilia, los cuales se llevaron de Venezuela para sus investigaciones.

Los garimpeiros obedecieron mandato de un hacendado, quien dirigió órdenes sobre sus capataces para la cruel matanza de los Yanomamis.

Luego de la firma del acta de reconocimiento de los hechos, en el área de Homoxi, el Ministro de Justicia; Mauricio Correa propuso para evitar problemas con Venezuela, manejar la infor-

mación de modo confuso, logrando de esta forma evitar conflictos con la diplomacia venezolana, presionó para declarar el caso cerrado, y se ocultó el acta.

Al mismo tiempo se señala en diferentes medios de comunicación ante la opinión pública, que la Guardia Nacional de Venezuela es responsable de los hechos, señalamiento por demás injusto y manipulador ante la soberanía venezolana y la veracidad de los hechos.

El Ministro Correa en la reunión de Homoxi solicitó que se manejara la información de forma tal que se presentara confusamente para que no se viera Brasil directamente involucrado al ser garimpeiros los que asesinaron a estos Yanomamis en territorio venezolano.

Toda esta información está revisada, además de estar siendo publicitada por los periódicos brasileños, ejemplo; «El Estado de Sao Paulo» del día 30 de Agosto, donde se señala textualmente, en la versión del antropólogo Bruce Albert, «...son brasileños matando indios venezolanos en Venezuela, en la región del Haximu en la cabecera del Orinoco».

Estos son los hechos, solicitamos de todos los que conozcan de este documento que inicien acciones en apoyo a esta causa:

Hacer declaraciones que reproduzcan la verdad de lo sucedido.

Denunciar todos los intereses económicos y políticos involucrados en masacrar progresivamente la Nación Yanomami en nombre de un supuesto desarrollo, que les conviene sólo a unos pocos hacendados y transnacionales del «ORO» que aportan el financiamiento de estas masacres, utilizando a los garimpeiros como punta de lanza para la expansión hacia los países vecinos de Brasil.

Denunciar la continuación de la estrategia del proyecto militar Brasileño denominado «CALHA NORTE» utilizado como parte de una gran estrategia identificado con intereses fundamentalmente ajenos a la realidad latinoamericana.

Exigir que las autoridades competentes de Venezuela realicen investigaciones urgentes en el lugar de los hechos, para que se compruebe y se deje constancia de que el genocidio contra el pueblo Yanomami ocurrió efectivamente en territorio venezolano.

Que los gobiernos de Venezuela y Brasil tomen urgentemente las medidas necesarias para impedir que los garimpeiros sigan cometiendo nuevas matanzas contra el pueblo Yanomami.

Solicitamos apresar a los autores intelectuales y materiales de tan horrendo crimen, para que sean sancionados judicialmente. **NO PUEDE QUEDAR IMPUNE ESTA FECHORIA.**

Elevar a todas las instancias internacionales de Derechos Humanos el enjuiciamiento de este genocidio.

Reclamar ante las autoridades brasileñas y venezolanas el estado de abandono en que se encuentran las fronteras de ambos países, así como dar el tratamiento que en justicia merecen los pueblos indígenas que sufren las consecuencias de las políticas erradas e improvisadas que no terminan de ser diferentes a los quinientos años de atropello que han compuesto la historia colonizadora.

¿Es de esta manera como se celebra el Año Internacional del Indígena... Matándolos?

Si desea ampliar esta información comuníquese a la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico, Avenida Río Negro, Puerto Ayacucho, Edo. Amazonas, Venezuela. Telf. (048) 21344 - Fax (048) 21721.